



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD002296

Las condes, 22 de MAYO de 2026

VISTOS : Memos D.P.J. Nros. 414, 415, 416 de fecha 18 de Mayo de 2026 de Director de Parques y Jardines (S), Facturas Aguas Andinas S.A y Aguas Cordillera S.A., Vencen el 02.06.2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 018832 GRI	9240965	14/05/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	113.230	113.230
OB 018833 GRI	1121579	14/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	1.260	
OB 018834 GRI	33863311	14/05/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	29.010	30.270
TOTAL					143.500	143.500

La cantidad de :
CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA : DIRECCIÓN DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 143.500


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 MAY 2026
EG: 2094 CH: 5234/35